

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.557/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 09 de Julio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 092/2013, denominada **“Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-291-LP13.**

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 092/2013, denominada **“Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-291-LP13.**

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N 092/2013, denominada **“Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio” ID 3447-291-LP13,** cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	:	Viernes, 19 de Julio de 2013
Inicio Consultas	:	Viernes, 19 de Julio de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	:	Miércoles, 24 de Julio de 2013, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Viernes, 26 de Julio de 2013, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Miércoles, 7 de Agosto de 2013, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Miércoles, 7 de Agosto de 2013, a las 12:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director de Obras Municipales**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$500.000.- (quinientos mil pesos).
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- 5% (cinco por ciento), del valor total contratado.
- **De Buen Funcionamiento de la Obra.**- 3% (tres por ciento), del valor total contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercado público, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



A circular stamp from the Municipality of Alto Hospicio, specifically the Secretary Municipal. The text around the perimeter reads "MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" and "SECRETARIO MUNICIPAL". A blue ink signature is written over the stamp.
JOSE JESUS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A small stamp from the Municipality of Alto Hospicio, specifically the Secretary Municipal. The text around the perimeter reads "MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" and "SECRETARIO MUNICIPAL".
HVM/MGM
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dom
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

1.557.
18.07.13.

Marta Gutierrez

De: Patricio | Gallardo | Martínez [pgallardo@maho.cl]
Enviado el: martes, 09 de julio de 2013 15:47
Para: 'Hugo Vilches Fuentes'
CC: 'Cesar Villanueva'; jreyes@maho.cl; mnorambuena@maho.cl; 'Paula Ortuño'; 'Marta Gutierrez'
Asunto: Solicita Publicación Propuesta Pública N° 092/2013 - Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio
Datos adjuntos: Bases N° 092.2013 - FRIL 2013 - Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio.docx

Estimado Hugo:

Adjunto remito Bases Administrativas y Técnicas para el siguiente llamado a licitación Pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 092/2013

"Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-291-LPI3

Publicación	:	Viernes, 19 de Julio de 2013
Inicio Consultas	:	Viernes, 19 de Julio de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	:	Miércoles, 24 de Julio de 2013, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Viernes, 26 de Julio de 2013, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Miércoles, 7 de Agosto de 2013, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Miércoles, 7 de Agosto de 2013, a las 12:30 hrs.

U.T. : DOM

Resp.: PGM.

Atte.,

PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ

Ingeniero Comercial

Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio

Fono: (57) 583051 - E-Mail: pgallardo@maho.cl